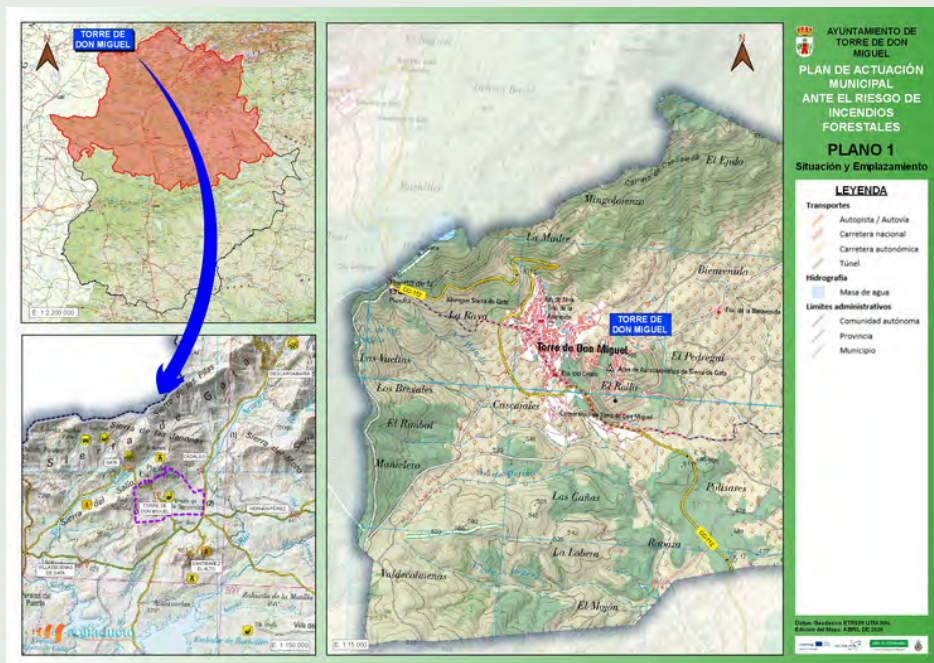




PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE RIESGO DE INCENDIO FORESTAL

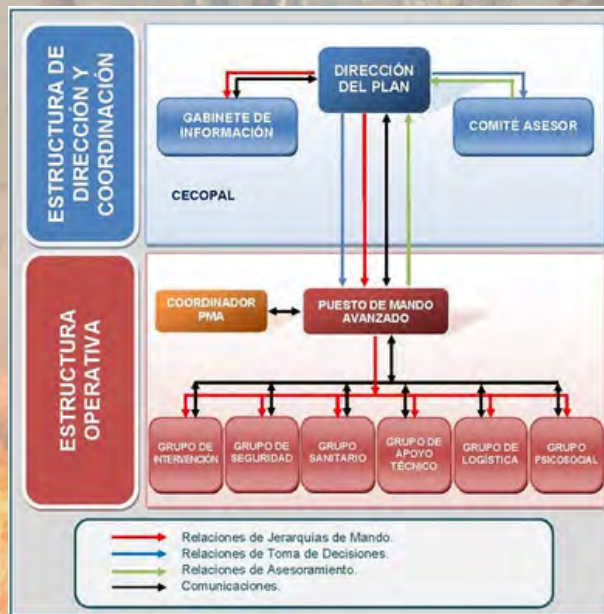
Torre de Don Miguel

El presente Plan ha sido cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027"



Plan de Actuación Municipal Ante Riesgo de Incendios Torre de Don Miguel (PAMIF)

OBJETIVO: El objeto general del Plan de Actuación de Ámbito Local Ante Riesgo de Incendios Forestales es que los órganos de las entidades locales radicadas en zonas con riesgo de incendio forestal establezcan un dispositivo permanente y actualizado de información, previsión, alerta y actuación ante estas emergencias con capacidad de proteger a la población amenazada y, en lo posible, evitar y al menos reducir los daños que puedan producir a los bienes y servicios esenciales, de acuerdo con los medios y recursos locales disponibles, y que este dispositivo esté plenamente integrado en la organización general del Plan de Emergencia.



ESTRUCTURA ORGANICA DEL PLAN



ORGANIGRAMA

